

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes 7 de Diciembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.324

## Las reformas militares

A las noticias que publicamos sobre las reformas del general Linares, hay que añadir las siguientes:

Se suprimen los regimientos de infantería de Borbon, Cantabria, Gariñano, España, Vizcaya, Andalucía, Isabel la Católica y Alava.

Los dos batallones de cada uno de estos regimientos pasan a ser, por el orden de numeración, terceros batallones de los regimientos de Córdoba, Estremadura, América, Constitución, Sicilia, Valencia, Princesa, Sevilla, Mallorca, Guadalupe, San Marcial, Príncipe, Murcia, Toledo, Reina y Pavia.

Pasan a ser batallones de regimientos de línea los de cazadores de Figueras, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Arapiles, Las Navas, Llerena, Mérida y Estrella.

Regimientos de línea cuyos terceros batallones permanecerán en cuadro durante el primer año, nutriéndose al siguiente:

Infante, núm. 5; Zamora, núm. 8; Soria, núm. 9; San Fernando, núm. 11; Zaragoza, núm. 12; Castilla, núm. 16; Galicia, núm. 19; Aragón, núm. 21; Gerona, núm. 22; Baleares, núm. 24; Cuenca, núm. 27; Lealtad, núm. 30; Asturias, núm. 31; Isabel II, núm. 32; Granada, núm. 34; Burgos, núm. 35; Gravelinas, núm. 41; Cerinola, número 42; Tetuan, núm. 45; San Quinto, núm. 47; Otumba, núm. 48; Wad Ras, núm. 50; Guipúzcoa, núm. 53; Asía, núm. 55. Total, 24 batallones.

Los 24 regimientos de caballería tendrán 418 caballos en vez de 312 que tienen hoy.

La artillería constará de 11 regimientos montados, con tres baterías de tiro rápido, para las 11 primeras divisiones.

Uno de montaña para la 12.<sup>a</sup> El regimiento que tiene material de nueve centímetros, afecto al primer cuerpo.

El de sitio, id. id. Los otros dos de montaña al 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> cuerpos.

El regimiento ligero ó á caballo en la division de caballería.

Se crearán más adelante tres regimientos mas para el segundo, tercero y sexto cuerpo. Y cada año se organizará una batería de tiro rápido hasta completar los regimientos.

El primer batallón de artillería de plaza quedará afecto al cuarto cuerpo de ejército, el segundo al segundo, el tercero al sexto, el cuarto al quinto y el sexto al quinto.

Los batallones de Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y las compañías de obreros no sufren alteracion.

Las fuerzas de ingenieros se organizarán en cuatro regimientos de zapadores-minadores, dos batallones sueltos de idem, un batallón de telégrafos, uno de ferrocarriles, el regimiento de pontoneros y la unidad de aerostacion.

El regimiento de pontoneros quedará afecto al cuarto cuerpo, y el batallón de ferro-carriles al primero.

Las compañías sueltas de ingenieros seguirán como actualmente.

En administracion militar se distribuye convenientemente el personal, material y ganado entre los seis cuerpos de ejército; rompiendo la centralizacion que hoy rige en el material.

En Sanidad militar se suprime la brigada actual, y la transformacion para distribuirla entre los seis cuerpos de ejército se verificará análogamente que en administracion militar, adaptándose el especial servicio de ambulancias.

Los cuerpos de ejército se distribuirán del modo siguiente:

Primer cuerpo.—1.<sup>a</sup> division.—1.<sup>a</sup> y

2.<sup>a</sup> brigada.—Madrid.—2.<sup>a</sup> division.—

1.<sup>a</sup> Leganés.—2.<sup>a</sup> Alcalá.

Segundo cuerpo.—3.<sup>a</sup> division.—

1.<sup>a</sup> Sevilla.—2.<sup>a</sup> Cádiz.—4.<sup>a</sup> division.—

—1.<sup>a</sup> Granada.—2.<sup>a</sup> Córdoba.

Tercer cuerpo.—5.<sup>a</sup> division.—1.<sup>a</sup> Car-

tagena.—2.<sup>a</sup> Valencia.—6.<sup>a</sup> division.—

1.<sup>a</sup> Valencia.—2.<sup>a</sup> Teruel.

Cuarto cuerpo.—7.<sup>a</sup> division.—

1.<sup>a</sup> Barcelona.—2.<sup>a</sup> Gerona.—8.<sup>a</sup> di-

vision.—1.<sup>a</sup> Zaragoza.—2.<sup>a</sup> Lérida.

Quinto cuerpo.—9.<sup>a</sup> division.—

1.<sup>a</sup> Pamplona.—2.<sup>a</sup> Logroño.—10.<sup>a</sup> di-

vision.—1.<sup>a</sup> San Sebastian.—2.<sup>a</sup> Bur-

gos.

Sexto cuerpo.—11.<sup>a</sup> division.—

1.<sup>a</sup> Oviedo.—2.<sup>a</sup> Valladolid.—12.<sup>a</sup> divi-

sion.—1.<sup>a</sup> Coruña.—2.<sup>a</sup> Lugo.

\*\*\*

## EFECTOS DE LAS REFORMAS

He aquí el número de jefes y oficiales que, con arreglo al proyectado cuadro de edades para el retiro forzoso habrían de dejar el servicio activo en lo que resta del año 1900 y en 1901:

### JEFES

	Coroneles	Tenientes coroneles	Comandantes
Est. Mayor.	2	»	»
Infantería . .	64	64	72
Caballería . .	14	15	31
Artillería . .	16	4	»
Ingenieros . .	5	3	»
Guardia civil.	11	6	4
Carabineros .	3	5	2
Total . . . .	115	97	109

Total de jefes. 321

### OFICIALES

	Capitanes	Primeros tenientes	Segundos tenientes
Alabarderos . .	»	»	2
Infantería . .	159	»	»
Caballería . .	39	3	»
Guardia civil.	22	78	»
Carabineros .	23	106	»
Total . . . .	243	187	2

Total de oficiales, 432.

Suman los jefes y oficiales, 753.

### COLOCACION EN FILAS

Por efecto de la creacion de los terceros batallones y supresion de los mandos de media brigada de cazadores, quedarán excedentes 13 coroneles de infantería, de los cuales 6 pueden tener colocacion en las segundas secciones de las comandancias de cuerpo de ejército.

Y serán colocados en cuerpo activo, procedentes de la excedencia ó de otros destinos, 24 tenientes coroneles, 16 comandantes, 96 capitanes, 192 primeros tenientes y 120 segundos idem.

Obtendrán también colocacion en cuerpo activo los siguientes subalternos de la reserva: Infantería, 748; caballería, 122; artillería, 100; é ingenieros, 56.—Total, 1.026.

## A LA PURÍSIMA VIRGEN

Si el cielo tu alcázar es,  
Tu frente se orla de estrellas;  
Si los astros son tus huéllas,  
la luna besa tus pies;  
Si en Dios admirada ves  
El origen de tu alteza,  
Él admira tu pureza.  
Y tal de ella se enamora,  
Que vive, casta Señora,  
De la luz de tu belleza.  
Para admirar con unción  
De esa pureza el portento,  
Ni basta mi pensamiento,  
Ni basta mi corazón:  
Pero al dejar su prision  
Mi mente levanta el vuelo  
Y le parece en su anhelo  
Para tu amor tan profundo,  
Miseró escabel el mundo,  
Pequeño dosel el cielo.  
VICENTE MENDIAGOITIA.

## El cupon de Enero

### EN LOS VALORES CONVERTIDOS

Sobre este asunto dice «El Economista»:

«La lentitud con que va la conversion, principalmente la de Cuba y Filipinas, inspira á algunos suscriptores nuestros el temor de que no puedan cobrar á tiempo el cupon de Enero, si para esta fecha no se han emitido y se les han entregado las carpetas provisionales correspondientes, que son las que tienen el cupon que se ha de cobrar.»

Sólo podemos contestar á estos suscriptores que, en efecto, vemos la dificultad de cobrar cupones de las carpetas que aún no estén emitidas y entregadas en dicha fecha.

Y excitamos el celo del Ilustrado director de la Duda, señor Puro, para que con tiempo resuelva esta dificultad, ya que la lentitud con que el Banco Hispano Colonial lleva las operaciones hace temer que llegue el 1.<sup>o</sup> de Enero sin haber devuelto todas las carpetas á los presentadores.

Aún se encuentran en peor situacion los que tienen los valores en la Caja General de Depósitos, porque empezando esta hoy los trabajos de conversion, no admite á señalamiento de pago para el cupon de Enero los resguardos de Amortizable, Cubas y Filipinas, y, por tanto, es seguro que ni cobrarán en Enero ni se sabe cuando.

Para remediar algo este mal se necesita dedicar mayor número de empleados á las operaciones de la conversion.

## EL PREMIO MAYOR

Según comunican de Oviedo, el billete de la lotería nacional 19.298, agraciado con el premio mayor, estaba muy bien repartido.

Han sido agraciados el oficial de telégrafos, señor Martínez, que había comprado tres décimos tocándole por lo tanto 30.000 pesetas, de las cuales tendrá que dar una pequeña participacion.

Tres tenientes del regimiento de infantería del Principe jugaban dos décimos.

Otros dos tenía el industrial don José Cima.

Uno el mayoral del coche de Tineo.

Otro el mozo de equipajes, á medias con un cabo de consumos, el cual dió participacion á una modista bastante agraciada, creyéndose por consiguiente que habrá boda.

Las demás participaciones estaban repartidas entre gente muy necesitada.

## Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la actual quincena Escolano hace los siguientes pronósticos:

Días 4 al 6.—En las provincias del N. y en las centrales, nieve así como

en las principales cordilleras, Teruel y Sierra Nevada. En las de Levante y Mediodía, lluvias. En Portugal y Galicia lloviznas, nieblas y neviscas; y en las de O. fronterizas á Portugal, lluvias y nieve.

El plenilunio ha empezado desde las 10 horas 23' y las lluvias se producen al atardecer con vientos del S. ó del Suroeste. En los Alpes, nieve y del Canal de La Mancha las nieblas se ensesflorean.

Días 7 al 8.—Debemos señalarle como probable en continuacion de igual régimen, con el aditamento de nevar en Asturias y Lugo, y sentirse frio húmedo en Levante y en el N. E.

Los vientos del E., son reemplazados por otros del N. y estos por aquellos, tal perturbacion, se extiende por I a la del N., y como el descenso termico se mantenga y en muchas regiones el estado del cielo sea nebuloso.

Días 9 al 11.—Puede reseñarse como probable en nevadas al N. Al cambiar el régimen al primer cuadrante, ventiscas, frio y hielo en lo general de las regiones.

A esta altura la quincena la borrascosa que domina en el Atlántico llega á nuestras latitudes, por el N. O. y el tiempo se hace borrascoso. Al mismo tiempo, se inicia mínimo barométrico desde Leque á Rosas.

Días 12 al 13.—Procede anunciarle como probable en fuertes ventarrones tempestuosos y en ventiscas frias, en las provincias del N. y centrales.

El menguante ha hecho su aparicion á las 22 h. 27. Esta fase determina lluvias. Las depresiones del golfo de Génova, llegan hasta Lyon y el régimen cambia, repentinamente. Lluvia al N. de Inca, y la lluvia en Cabo Verde coincide con el alisio del E. de Sahara.

Días 14 al 15.—Nos obliga á prevenirle como fecundo en tronadas para las provincias de Levante, Barcelona, Mediodía, centro de Portugal, Badajoz y tal vez en las Cantábricas. Este estado meteorológico, hará sus manifestaciones en las últimas horas de la tarde ó en las primeras de la noche.

Dice «El Imparcial» del día 2:

«No menos que de 35.000 billetes al enorme precio de mil pesetas cada uno y cien pesetas el décimo, consta este año el sorteo de la lotería de Navidad.»

Con ello y todo, se ha dado el caso, no ocurrido há mucho tiempo, de que ayer veintidós días antes de la extraccion, ya no había en las administraciones de Madrid un solo billete para la venta, y recibíendose solo encargos para los que se devuelven de provincias.»

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda declarando que los gastos causados por los reclutas declarados inútiles á consecuencia de las enfermedades sobrevenidas después de su ingreso en caja, corresponden al ramo de Guerra.

Esta mañana ha tenido lugar en juicio oral la vista de la causa seguida á José M.<sup>a</sup> Carreras y Vigo sobre lesiones.

Practicadas las pruebas, el ministerio fiscal pidió para el procesado, 6 años, 8 meses y 1 día de prisión mayor.

La defensa á cargo del letrado don Juan Orfila Pons, alegando no concurrir en el hecho la gravedad que se suponía, solicitó se impusiera á su defendido el mínimo de la pena indicada por el ministerio fiscal, quien ha modificado sus conclusiones provisionales, apreciando el delito de lesiones menos graves, pero con la agravante de alevosía, pidiendo se impusiera al acusado, la pena de 6 meses de arresto mayor, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Reanudada la sesión la defensa insistió en negar la circunstancia agravante, y sostuvo se debía aplicar á su patrocinado el mínimo de la pena consistente en 2 meses 1 día de arresto.

\*\*\*

Para el día 10 está señalada la vista de la causa contra Joaquín Romani Bosch, también sobre lesiones.

\*\*\*

Dictada sentencia en la causa sobre hurto, contra Guillermo Carbonell y otro, vista el día 4 del actual, han sido ambos acusados, condenados á 2 meses 1 día de arresto mayor cada uno.

\*\*\*

Dictada también sentencia en la causa seguida sobre hurtos, contra Emilio Cardona Torres, cuya vista tuvo lugar también el día 4, se ha impuesto al acusado la pena de 5 meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto cometidos.

A juzgar por el número de localidades despachadas en taquilla, promete estar concurridísima la función que debe celebrarse mañana por la noche en el Teatro Principal, cuyo programa insertamos en otro lugar de este número, juntamente con el que debe representarse el domingo próximo.

Por noticias de nuestra información particular, sabemos que mañana, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona del Arma de Infantería, las fuerzas del Regimiento de Baleares n.º 2, vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y por la batería de salvos de la Mola, se harán las que prescriben las Ordenanzas.

A la misa mayor solemne que en atención á la indicada festividad se celebrará á las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, asistirá un piquete con bandera y música de dicho Regimiento; concurriendo asimismo á la procesion que saldrá de dicha iglesia, terminados los oficios divinos.

El lunes próximo se dirá también en la misma parroquia, una misa de *requiem* en sufragio de los jefes, oficiales é individuos difuntos que pertenecieron al Arma de Infantería.

Leemos:

«El ministro de Marina se propone reducir el personal de la Armada que presta servicios en el ministerio, dejando sólo el puramente preciso.

El personal sobrante lo distribuirá entre los tres departamentos marítimos y barcos que se movilizan en virtud del nuevo proyecto de fuerzas navales.»

Los pasajeros del yacht inglés *Miranda*, surto en este puerto, asistieron anoche á los cultos del solemne Triduo que en preparacion á la festividad de la Purísima Concepcion, celebra la parroquial iglesia de Santa María, edificando con la compostura y religiosidad con que permanecieron hasta terminar el acto.

Quedaron tan satisfechos de la labor musical del órgano, que solicitaron con insistencia al Mtro. Sr. Andreu, autor de las piezas ejecutadas, que afectan á la composicion musical titulada: «El Trisagio», les permitiera sacar copia de la misma, para incluirla en su album musical, como uno de los mas gratos recuerdos de su visita á este puerto y ciudad, á lo cual accedió gustoso el maestro organista.

El Cinematógrafo que con tanta aceptación del público estaba instalado en el casino «El Consey», ha sido trasladado en el salon del «Círculo Menorquín», donde en las noches de mañana y pasado, dará exhibiciones de las mas interesantes películas de su repertorio, variándose el programa en cada una de las sesiones.

La entrada á dicho salon se verificará por la calle del Alba.

La falta de salud completa que aqueja á nuestro apreciable amigo don Baltasar Tuduri Sans, le ha imposibilitado continuar desempeñando el cargo de mayordomo de los vapores «La Marítima», viéndose obligado por la causa antedicha, á presentar la dimision de dicho cargo, que actualmente se halla vacante.

El Sr. Tuduri ha venido durante muchos años, desempeñando el indicado servicio con celo, inteligencia y actividad tales que han merecido sin interrupcion plácemes de las tripulaciones de los vapores correos y pasajes que han utilizado los servicios de éstos.

Deseamos en breve ver á nuestro amigo restablecido en salud.

Leemos en «El Vigía Católico» de Ciudadela:

«*Nueva Sociedad*.—El pasado domingo, á las doce de su mañana inauguróse en esta ciudad una Sociedad titulada «Centro Agrícola», encaminada á fomentar y proteger los intereses materiales y morales de los obreros dedicados á las faenas del campo. El nuevo local en que se instaló el «Centro Agrícola» en la calle de José M. Quadrado, se vio concurridísimo, y abierta la sesión por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que presidió el acto, leyóse el Reglamento de la recién instalada Sociedad; dióse cuenta del personal que compone la Junta Directiva y Sindicato y acto seguido explicó los fines y propósitos de la Sociedad el Sr. Conciliario de la misma, Rdo D. Miguel Pons y Gorrias Pbro. Luego el Excmo. Prelado pronunció un discurso encareciendo la importancia de las Asociaciones de esta índole; trazó el plan que debe seguir el «Centro Agrícola» de Ciudadela, indicando los medios mas adecuados para conseguir su objetivo final, que es favorecer moral y materialmente á los agricultores.

«Nos congratulamos de ver establecido entre nosotros ese «Centro Agrícola», cuyo hermoso programa hace concebir halagüeñas esperanzas.»

«La Gaceta» de Madrid correspondiente al día 1.º del actual, publican la vacante de Cabo de Serenos del pueblo de Alayor, dotada desde 1.º de Enero próximo con el haber anual de 420 pesetas.

Dicha plaza deben proveerla licenciados del Ejército ó de la Armada.

La misa para la tropa tendrá lugar mañana á las siete y media en la iglesia de San Francisco.

De «La Patria» de Barcelona del día 3:

«Como habíamos anunciado, mañana á las nueve se celebrará un consejo de guerra de oficiales generales en el cuartel de Roger de Lauria, por causa instruida al capitán de la Escala de Reserva señor Laguna, y al segundo teniente de la misma situacion perteneciente al arma de Caballería señor Garcia Sánchez.»

A ambos se les acusa de insultos y faltas graves á superior.»

#### CASINO «EL CONSEY»

Gran concierto instrumental compuesto de mandurrias, laúd y guitarra por el acreditado cuarteto valenciano titulado *Lo Rat Penat* que ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º Sinfonía de «Campanone».
- 2.º Fantasía de «Cármén».
- 3.º Preludio del «Anillo de Hierro».
- 4.º Fantasía de «Marina».
- 5.º «Aida».
- 6.º Jota «Dolores».

Se empezará á las nueve en punto.

Llamamos la atención sobre la frecuencia con que vienen evaporándose las cartas y demás documentos que el público deposita en los buzones establecidos á bordo de los vapores correos de Baleares, en los viajes que realizan desde estas islas á Barcelona; sorprendiendo tanto más tales escamoteos, por cuanto nos consta que la oficialidad de dichos buques dedica preferente atención al cuidado de la correspondencia que se le confía, y sabemos también que las reclamaciones emanan casi exclusivamente de los residentes en dicha capital catalana, pues rara vez se han registrado extravíos de esta naturaleza en la correspondencia que por el referido conducto se recibe desde Barcelona para las administraciones de estas islas.

Repetidas veces ha clamado la prensa contra esas anomalías, y como al parecer no hay medio de ponerlas coto, bueno fuera que el público prescindiera en lo sucesivo del «servicio» de los referidos buzones y depósito sólo la correspondencia en las oficinas de correos, desde donde se remite á su destino debidamente precintada y sellada.

Son tan tentadoras las efigies de Alfonso XIII no inutilizadas en correos...

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador, si no le satisface el aparato.

Se ha dispuesto que los gobernadores de provincias remitan al ministerio correspondiente las hojas estadísticas á que se refiere el artículo 14 del reglamento para la ejecución de la ley de accidentes del trabajo.

Desde el día 1.º del actual no se ejerce en Barcelona la previa censura para la prensa. En lo sucesivo serán castigados á *posteriori* los periódicos que infrinjan las órdenes de las autoridades.

En la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal, se ha acordado, en vista de atenta invitacion del Rdo. Sr. Cura Económico de la parroquia de S. Francisco, que el Ayuntamiento concurre á la procesion general de la Purísima Concepcion, que celebra mañana dicha iglesia parroquial.

El vapor «Menorquín» en su último viaje embarcó en Alcudia para Barcelona 467 cerdos cebados para el consumo de esta última plaza.

La procesion que saldrá mañana á las once y media de la parroquia de S. Francisco hará el curso siguiente: Plaza de S. Francisco, calles de los Frailes, Arraval, Cifuentes, Moreras, Hannover, Plaza de la Constitución, calle de Isabel II y Plaza de S. Francisco.

En la tarde de ayer largó anclas frente á la Aduana de este Puerto el vapor español «Palma» antes «Puerto Mahon» procedente de Barcelona, su capitán D. José Coll, con objeto de recoger y conducir á remoque al puerto de Ceuta dos chalanas de hierro construidas en los tallenes de la «Maquinista Naval», zarpando para el indicado puerto á la una de esta madrugada.

#### Protección á los niños

La «Gaceta» ha publicado un real orden del ministerio de la Gobernación, encargando á los gobernadores la necesidad de velar por la exacta y rigurosa observancia de la ley de 13 de marzo de ese año y 10 del reglamento de 13 del actual, no consintiendo la formación y funcionamiento de compañías en las que figuren menores de diez y seis años, destinados á trabajos de agilidad, fuerza ó dislocación ó á cualquier otro espectáculo público, aunque revista el trabajo carácter literario ó artístico; á cuyo efecto no deberá autorizarse espectáculo alguno sin que el director acredite previamente que entre los artistas de su compañía no los hay menores de diez y seis años.

#### CASI INCREÍBLE

Hechos relatados por una comadrona de gran experiencia

Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos:

«Barcelona 8 de Enero de 1893.  
Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos del tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes endeble, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.»

Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso **Dña Eulalia FORMENT** agente para atender á las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación—sostiene su robustez—reanima sus fuerzas y da energía á las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan á luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se cumple en manifestarles su atenta afectísima S. S.,

**EULALIA FORMENT DE VIÑALS.**  
Profesora en Partos.

Gravina, 40, 2.º  
Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser limitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

#### Movimiento del Puerto

Despachados el 7  
Para la mar, vapor yacht inglés «Miranda», capitán Mr. Curtis, con 24 tripulantes, 7 pasajeros y su equipo.  
Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín».



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (peza de digerir) raquitismo (erecumento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Ambrosio obispo y doctor y Agaton martir.

Santo de mañana.—La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias

Cultos.—Mañana, festividad de la Inmaculada Virgen María, en Sta. María las Hijas de María Inmaculada celebran la festividad de su excelsa Madre con Misa y Comunion general; á las 9 y media la mayor que será á coros con sermón del Misterio, despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Santísimo Rosario y las 40 Ave-Marías; al anochecer Trisagio Mariano, sermón por el Rdo Sr. Tutzó, M. A., solemne Te-Deum y besamanos á la Virgen.

En Ntra. Sra. del Carmen Comunion para los Estanislao en honor de su excelsa Madre; á las 10 la Misa mayor solemne. Por la tarde Vísperas, Rosario, Visita y Salve á la Reina del Carmen y las 40 Saluciones á la Virgen.

En S. Francisco de Asís se celebra la fiesta de la Purísima Concepcion con Misa y Comunion á las 7; á las 10 la mayor con música y sermón que dirá el Ilustrísimo Dr. D. José Jover, Secretario del Excelentísimo Sr. Obispo y Prelado doméstico de Su Santidad; á las 12 saldrá la gran procesion de la Inmaculada María. Por la tarde solemnes Vísperas y luego se dará principio al devoto y solemne Octavario con meditacion ó sermón.

En las Concepcionistas á las 8 Misa mayor concertada y sermón que dirá D. Jaime Tutzó. Pbro. Por la tarde se dará principio al solemne Octavario que las Religiosas dedican á su excelsa Madre.

En la Concepcion á las 8 tambien Misa mayor solemne con sermón que dirá don Matías Nuza, Pbro. Al anochecer se dará principio al piadoso y solemne Octavario.

El domingo próximo en Sta. María sermón de Adviento á cargo del Rdo. señor Tutzó, y en el Carmen y S. Francisco por los Rdos. Sres. Curas-Párrocos respectivos.

En las Concepcionistas á las 7 Misa y Comunion que dirá el Dr. Jover para los Congregantes del Sagrado Corazon y señoras y Caballeros de las Conferencias de S. Vicente de Paul. Por la tarde los ejercicios de Adviento con el Señor de manifiesto y sermón.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santo María

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	7 350'60
D A P S.	2'50
Una devota persona	2'00
Una devota persona en sufragio de sus difuntos	1'00
Producto líquido de la tercera seccion de la tómbola	175'80
	7 531'90

(Continuar)

## Círculo Menorquin

Hasta el día 16 inclusive del actual, podrán los señores socios de este Círculo recoger participaciones al billete número

21.453

de la Loteria Nacional, cuyo sorteo ha de celebrarse en Madrid el día 22 del corriente.—Mahon 7 Diciembre 1900.—La Junta.

## Cotizacion oficial

	Madrid 6.—4 t.
4 por ciento interior.	00'00
Idem Exterior.	77'55
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	90'35
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	70'40
Acciones Banco España.	512'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	392'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	32'55 á 00'00
Lóndres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Banco Hispano-Colonial

Usando el Consejo de Administracion de las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de Accionistas de 28 de Enero de 1899; ha acordado reducir el capital social del Banco á pesetas 23 millones 192.000, efectuándose esta reduccion, según se consigna en la escritura pública otorgada en 21 del actual ante el Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés: 1.º Por la amortizacion de 2.640 acciones adquiridas con este solo objeto. 2.º Por la devolucion á cada una de las 71.360 acciones, actualmente en circulacion, de 175 pesetas, quedando así cada accion con un valor total desembolsado de 325 pesetas

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 26 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 175 pesetas por accion y para que se estampe en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total á 325 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta ciudad, las presentarán en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco á los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, á fin de anotar en aquél la reduccion del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se avisa para conocimiento de los interesados.—Barcelona 23 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Aristides de Artífano. 1-8

## Administracion de Consumos DE MAHON

Aprobados por la Administracion de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios del extra-radio de este término municipal, que han de regir para el período que media desde 1.º de Julio de 1900 al 31 de Diciembre de 1901, se avisa á los vecinos de dicha zona que la cobranza del 3.º y 4.º trimestres del año actual se hallará abierta desde el 15 al 31 del corriente mes en las oficinas de esta administracion frente al fondeadero de los vapores correos.

Los que, transcurrido el indicado plazo, no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la vía ejecutiva de apremio.

Horas de despacho: dias laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde; dias festivos, de nueve á doce de la mañana.

Mahon 7 de Diciembre de 1900.—El Administrador, Juan Salord. 1-3

## Alcaldía de Mahon

En el «Boletín Oficial» de esta provincia n.º 5286 correspondiente al día primero del actual, se halla inserta la circular siguiente:

«GOBIERNO CIVIL.—Circular.—Negociado 2.º.—Sanidad.—La Junta Provincial de Sanidad en la última sesion celebrada, tomó por unanimidad el acuerdo de aconsejar la adopcion de las siguientes medidas para prevenir la propagacion de la hidrofobia de la raza canina.

1.º Prohibicion absoluta de que en el interior de las poblaciones puedan andar sueltos los perros, debiendo por el contrario todos, sin distincion de razas ni tamaños, ir atados y conducidos por persona capaz de contenerles, ó llevar puesto un bozal con cruz y regilla, y collar con placa donde esté escrito el nombre y señas del propietario.

2.º Los perros destinados á la guarda de fincas que no estuvieran cercadas y cerradas con pared y verja infranqueables, si bien podrán andar sueltos por el interior de la finca confiada á su custodia, deberán tambien llevar bozal y collar en la forma prevenida en el artículo anterior.

3.º Los perros para custodia de ganados aún mientras éstos se encuentren en despoblado y apacentándose, deberán tambien conservar puesto el bozal.

4.º Se considerará perro vagabundo, y se le dará muerte inmediata, á todo el que se encuentre sin llevar el collar prevenido en el caso 1.º

5.º Las infracciones á lo preceptuado en los anteriores artículos serán castigadas con multas, que dado lo excepcional de las actuales circunstancias, serán crecidas y exigidas con todo rigor

Y conformándose con lo propuesto por este Junta Provincial de Sanidad, he dispuesto su publicacion en este periódico oficial para que llegando á conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta isla, exijan el cumplimiento riguroso de las anteriores disposiciones, para lo cual requiero y llamo la atencion tambien, de todos los agentes y dependientes de mi autoridad.—Palma 1.º Diciembre de 1900.—El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, á quien advierto que estoy dispuesto á aplicar con todo rigor las disposiciones transcritas.—Mahon 7 Diciembre de 1900.—Guillermo Pons.

## LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES Hallándose vacante el cargo de Mayor-domo en todos los vapores de esta Compañía, queda abierto desde esta fecha un concurso en la Direccion, Infanta 24, que terminará el día 20 del actual á las 12 de la mañana, durante el cual se admitirán proposiciones por escrito para el referido cargo ya sea para todas las líneas en general ó para cada una de ellas en particular.—Mahon 7 Diciembre 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull 1-9



## Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 6.

En el consejo de ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la Reina Regente, se han tratado de varios de los asuntos discutidos en las Cámaras durante la presente semana.

Los consejeros de la Corona dicen que nada se ha acordado aun en definitiva acerca la solucion que deberá darse á los debates que origina la boda de la Princesa de Asturias.

Madrid 6.

Se ha puesto á la firma de la Reina el decreto concediendo la cruz laureada de San Fernando al capitán de movilizados durante la guerra de Filipinas Sr. Mendez Abri- lles.

A la salida del Consejo se ha mostrado muy reservado el general Azcárraga.

Madrid 6.

Las sesiones parlamentarias se suspenderán del 20 al 22 del actual, reanudándose probablemente á mediados de Enero.

Así, pues, las vacaciones de Navidad durarán tres semanas.

Las últimas noticias recibidas de Murcia no acusan variacion en la gravedad de la triquinosis que se ha desarrollado en aquella ciudad.

Los atacados de dicha enfermedad pasan de 200 y han ocurrido algunas defunciones.

Madrid 6.

El Senado francés ha discutido los proyectos de construccion de algunos nuevos barcos de guerra.

Créese que estos buques irán á aumentar la flota del Atlántico; pues según parece, Francia se limitará á mantener sólo una escuadra ofensiva en el Mediterráneo.

## TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA Funciones para los dias 8 y 9  
Día 8  
16.º de abono  
El drama en 3 actos  
EN EL PUÑO DE LA ESPADA y la comedia en 1 acto  
PELA EZ

Día 9  
17.º de abono  
La tragedia en 5 actos  
DOS FAMILIAS RIVALES y la comedia un acto  
LA PRIMERA POSTURA  
A las 8 y media en punto.  
Precios los publicados.

Imp. de M. Pappal

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias.

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50



### PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

# D. CONSTANTINO PONS PONS

ocurrido en Alayor el 8 Diciembre de 1899

— Q. E. P. D. —

El lunes día diez del actual á las nueve y media de la mañana se celebrará en la Parroquial Iglesia de la citada villa, solemne *misa de requiem* en sufragio del alma del finado.

Sus hijos D. Jaime, D. Francisco y D. Domingo, hijas políticas, nieto, nietas y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á tan religioso acto en lo que recibirán particular favor.

Alayor 7 Diciembre 1900.

No se invita particularmente.

El duelo quedará despedido en la iglesia después de terminados los oficios.

# EMULSION WADAL

(Es la mejor y más agradable.) Con 80 por 100 aceite hígado, bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento; golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indigestible á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

MIRANDA MIRANDA

4 FOTOGRAFO 4

## RETRATOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Para que tengan los retratos completamente á su gusto los que encarguen las fotografías de primera calidad, desde hoy se les entregará 2 posiciones diferentes pagando solamente una, á fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año.  
Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

**TOS. CATARROS** CREOSOTAL  
**BRONQUITIS. TISIS** TERPINOL  
**PERLAS ANTISEPTICAS SOL** CUASINA

Este producto supera en virtudes médicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.—Mahon; Farmacia Sintas y principales.

# EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. **Es imposible cortarse.**

Puede usarse en cualquiera posicion, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio **pesetas 5.**

De venta en la **DROGUERIA MAHONESA de VALLS Y PONS, Calle Nueva MAHON.**

Nota.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

# ELIXIR DENTIFRICO, ANTISEPTICO ANGLADA

Cura la cáries (podridura) desinfecta la boca y tonifica las encías.

Es el mejor de todos los conocidos. Unas cuantas gotas en un vaso de agua hervida para buches y enjuagues después de la comida. En tiempo epidemias se aumentará el número de enjuagues.

Depósito y farmacia del Sr. Fuxá calle de Gerona 124, chaffan á la de Aragon Barcelona.—Y en Mahon en la Drogueria del Sr. Valls y Pons calle Nueva.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 3g.—Mahon.